

1.4 CRIMEN ORGANIZADO

OBJETIVO: RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

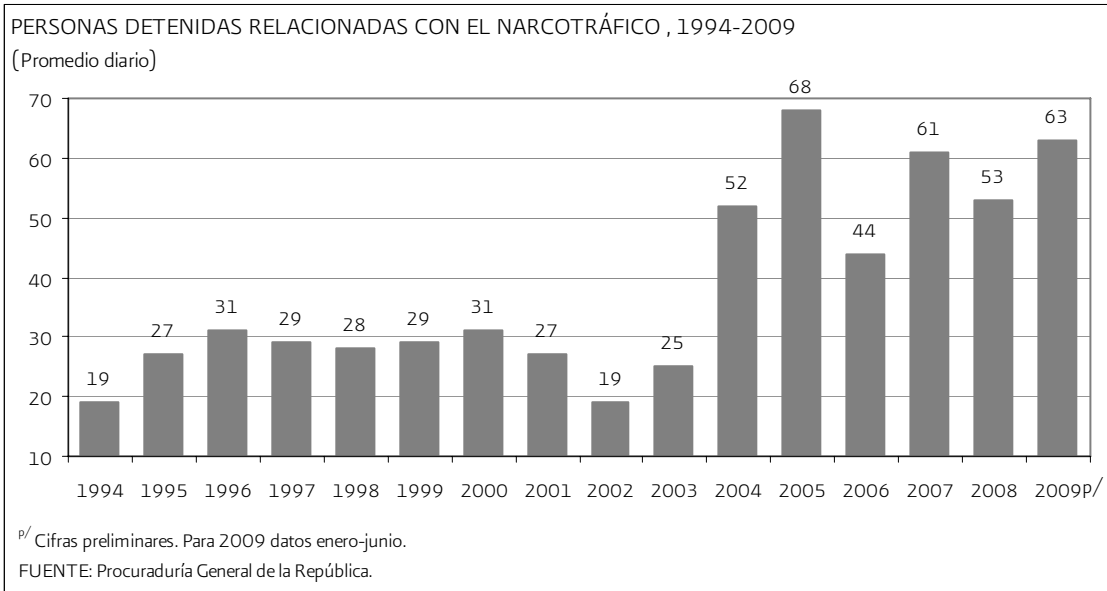
APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SEQUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Combate al narcotráfico

- Este Gobierno ha dado un combate decidido y frontal al narcotráfico y a la delincuencia organizada jamás visto en nuestro país. Gracias al **esfuerzo nacional para este combate**, en el que participan coordinadamente la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública y la Administración General de Aduanas, se han logrado resultados que se han traducido en golpes importantes a las estructuras del crimen organizado y en récords mundiales en cuanto a decomisos y aseguramientos.
- En esta administración se realizan de manera permanente y sistemática **operativos contra el narcotráfico**, que suman a la fecha 16 en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
 - En dichos operativos se realizaron trabajos de disuasión, prevención, vigilancia, destrucción de plantíos de marihuana y amapola, aseguramiento de drogas, armamento y vehículos utilizados con fines criminales, así como la localización y captura de delincuentes en cumplimiento de órdenes de las autoridades ministeriales.
 - En materia de **erradicación de drogas**, en el periodo del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró la destrucción de 106,477 plantíos equivalentes a 16,215.30 hectáreas de marihuana, así como 75,103 plantíos con una extensión de 14,508.73 hectáreas de amapola. En estas acciones destacan 42 operaciones de Alto Impacto que sobresalen por ser las de mayor extensión destruida en este periodo (10 de marihuana superiores a 20 hectáreas y 32 de amapola superiores a 10 hectáreas erradicadas). La diferencia en hectáreas destruidas con respecto a lo realizado en el mismo periodo correspondiente al año anterior es de 556.32 menos de marihuana y 2,929.05 más de amapola, lo que representa una disminución de 3.31% en marihuana y un incremento de 25.29% en amapola respectivamente.
 - Del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró el **aseguramiento** de importantes volúmenes de droga, armas, vehículos y laboratorios, así como de personas presuntamente vinculadas al narcotráfico; entre los aseguramientos destacan:
 - **Cocaína:** 20,337.83 kilogramos; marihuana; 1,599,935.71 kilogramos y 188,685 unidades; opio: 73 litros y 209.27 kilogramos de goma; y heroína: 326.82 kilogramos.
 - **Drogas sintéticas y precursores químicos:** metanfetamina 970.23 kilogramos, 27.65 litros y 85 unidades; anfetamina 0.07 kilogramos y 20 unidades; MDMA (éxtasis) 252 unidades; pastillas psicotrópicas 20,290,762 unidades; efedrina 413.28 kilogramos; y pseudoefedrina 2,602.23 kilogramos y 4,059,438 unidades.

Récords Mundiales de México en la lucha contra el crimen organizado

- **Mayor decomiso de dinero en efectivo en el mundo proveniente del crimen organizado:** el 15 de marzo de 2007 la Policía Federal incautó 205 millones de dólares en la ciudad de México.
- **Mayor cantidad de cocaína decomisada en el mundo:** el 31 de octubre de 2007 la Armada de México confiscó en Manzanillo Colima 23 toneladas 562 kilogramos de cocaína, procedente de Colombia.
- **Mayor decomiso de armamento a grupos criminales en el mundo:** el 6 de noviembre de 2008, el Ejército Mexicano confiscó en Reynosa, Tamaulipas 438 armas, un lanzacohetes, 287 granadas, 912,194 municiones de diferentes calibres, 6,030 cargadores, dos lanzadores de granada, siete fusiles *Barret* y rifles AK-47, AR-15 y P90.



Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas

- Entre el 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, con las acciones de erradicación y aseguramiento de drogas ilícitas **se logró evitar la distribución y consumo de importantes dosis** que perjudican la salud de los mexicanos.
 - **Cocaína:** 61,629,787 dosis equivalentes a 254,222,871 dólares.
 - **Marihuana:** 10,106,082,732 dosis (cantidad de marihuana asegurada y erradicada) con un valor de 1,616,973,237 dólares.
 - **Heroína:** 284,609,360 dosis (cantidad de goma de opio y heroína asegurada, amapola erradicada), que equivalen a 498,066,379 dólares.
- Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, las acciones del Gobierno de la República han evitado la distribución en el mercado del narcotráfico de 240,553,695 dosis de cocaína con un valor aproximado de 992,283,991 dólares; 31,602,047,509 dosis de marihuana con valor de alrededor de 5,056,327,602 dólares; y 681,940,759 dosis de heroína que equivalen aproximadamente a 1,193,396,329 dólares.

específicas del país. Del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 la SEDENA realizó las siguientes acciones:

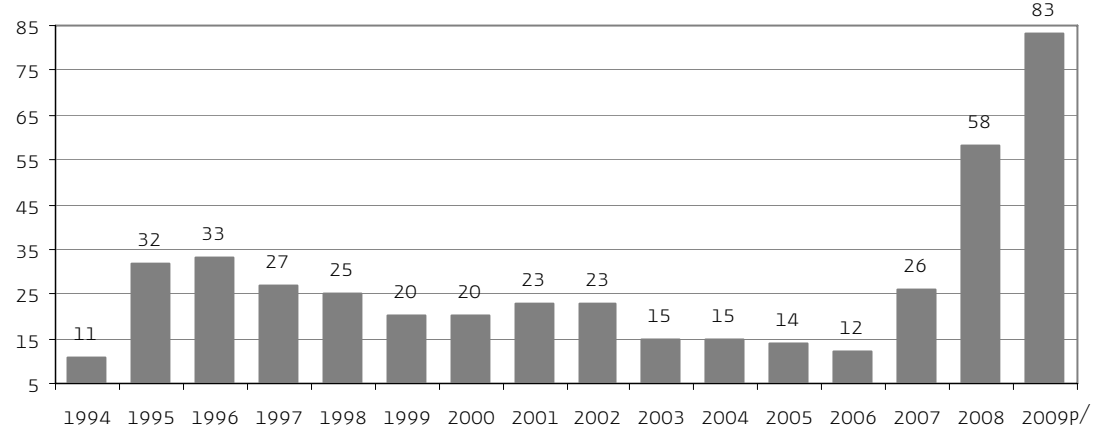
- Un promedio mensual de 48,750 efectivos militares fueron desplegados para participar en operaciones de combate al narcotráfico.

- **Personas detenidas:** 24,475 nacionales y 380 extranjeros.
- Aseguramiento de 8,742 **vehículos terrestres**, 97 **marítimos** y 105 **aéreos**; 9,745 **armas cortas** y 13,732 **armas largas**; y se desmantelaron 72 **laboratorios clandestinos**.

- De enero a junio de 2009, se alcanzó el 73.5% de **averiguaciones previas concluidas con relación a las averiguaciones previas en trámite en materia de delitos contra la salud** por: a) acumulación, b) reserva, c) incompetencia, d) no ejercicio de la acción penal, y e) consignación. La importancia de este indicador radica en el hecho de que, del total de las averiguaciones previas concluidas del orden federal, el 52.9% corresponde a los delitos contra la salud.
- Para el indicador relativo al **factor de operaciones aéreas para combatir a la delincuencia**, de enero a junio de 2009 la PGR brindó apoyo a las diferentes áreas sustantivas (Intercepción Aérea, Transporte y Carga, AFI y Movimientos Ministeriales) efectuando 6,500 horas de operación aérea para combatir a la delincuencia, con lo cual se cubrió al 100% la meta de 6,475 horas de operación aérea.
- Durante este Gobierno, por primera vez se han implementado **operaciones de alto impacto para la erradicación e intercepción de enervantes y el combate a la delincuencia organizada** en áreas

ASEGURAMIENTO DE ARMAS RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO , 1994-2009

(Promedio diario)



^{p/} Cifras preliminares. Para 2009 datos enero-junio.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 1995-2009

Concepto	Promedio anual			Datos anuales		Enero-Junio		Variación % anual
	1o. de enero de 1995 al 30 de junio de 1997	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	2007	2008	2008	2009	
Cocaína (Kilogramos)	27,943.3	23,402.9	31,753.1	48,042.6	19,306.4	4,939.5	12,033.7	143.6
Marihuana								
• Kilogramos	924,478.9	1,607,890.2	1,828,486.4	2,213,427.1	1,685,308.0	669,549.5	672,481.0	0.4
• Litros	0.0	0.0	80.0	200.0	0	0	0	0
• Unidades	0.0	0.0	99,655.2	40,339	41,577	4,875	167,222	3,330.2
Opio (Litros)	0.0	0.0	35.2	15.0	73.0	0	0	0
Goma de opio (Kilogramos)	208.7	402.2	258.3	307.4	182.7	111.4	155.7	39.8
Heroína (Kilogramos)	248.6	244.2	326.9	317.2	296.4	155.9	203.6	30.6
Metanfetaminas								
• Kilogramos	274.4	541.2	781.0	805.0	213.8	130.4	933.6	615.9
• Litros	0.0	0.0	595.4	1,420.8	40.0	0.5	27.6	5,420.0
• Unidades	0.0	0.0	2,060.8	5,043	27	24	82	241.7
• Anfetamina								
• Kilogramos	5.2	20.6	110.6	25.4	251.1	251.1	0.05	-99.9
• Litros	0.0	0.0	286.0	695.0	20.0	20	0	-100.0
• Unidades	0.0	201,950.8	14,760.8	252	36,630	36,630	20	-99.9
Pseudoefedrina								
• Kilogramos	0.9	2,607.5	7,287.3	12,742.6	2,873.7	2,867.6	2,602.0	-9.3
• Litros	0.0	0.0	210.8	130.0	397.0	397	0	-100.0
Éxtasis (Unidades)	0.0	114.0	5,300.4	12,221	915	230	115	-50
Vehículos								
• Terrestres (Unidades)	4,095.2	3,548.4	7,912.8	5,242	8,891	4,468	5,649	26.4

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 1995-2009

Concepto	Promedio anual			Datos anuales		Enero-Junio		Variación % anual
	1o. de enero de 1995 al 30 de junio de 1997	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	2007	2008	2008	2009	
• Marítimos (Unidades)	110.0	110.0	115.2	100	118	73	70	-4.1
• Aéreos (Unidades)	31.6	37.6	160.8	58	292	228	52	-77.2
Armas								
• Cortas (Unidades)	7,113.6	5,154.8	8,040.0	4,978	9,118	3,837	6,004	56.5
• Largas (Unidades)	4,557.2	3,031.6	10,046.4	4,549	11,911	4,912	8,656	76.2
Personas detenidas								
• Nacionales	17,693.6	14,952.4	29,254.4	29,036	28,187	15,390	15,913	3.4
• Extranjeros	296.2	436.0	370.8	315	392	187	220	17.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Efectuaron 65 operaciones (24 de alto impacto, 38 regionales y tres operaciones conjuntas), cifra superior en 66.7% a las 39 operaciones (23 de alto impacto y 16 regionales) realizadas del 1o. de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008; destaca el aumento de 138% en las operaciones regionales.
 - Con lo anterior, el total acumulado de operaciones desde el 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 asciende a 133; 71 de alto impacto, 59 regionales y tres conjuntas.
- Aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana volaron 78,579 horas: 2,579 aplicadas a vigilancia aérea, 3,176 al combate al narcotráfico, 8,463 al transporte aéreo y 33,361 al adiestramiento, alcanzándose un total de 186,546 horas de vuelo del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009, cifra superior en un 18.6% respecto del periodo del 1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003.
- Por su parte la Armada de México, de enero a junio de 2009, obtuvo los siguientes resultados:
 - Realizó 5,873 operaciones navales contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 7,934 elementos navales, que sumados a los de los años 2007 y 2008, dan un promedio anual de 8,656 operaciones con 7,415 elementos, cifras superiores en 105.4% y 70.3%, respectivamente, con relación a las 4,214 operaciones antinarcóticos y 4,353 elementos del periodo de enero de 2001 a junio de 2003.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO, 1995-2009

Concepto	Promedio anual ^{1/}			Datos anuales		Enero-junio		Variación % anual
	1o. de enero de 1995 al 30 de junio de 1997	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	2007	2008	2008	2009	
Operaciones	1,638	4,214	8,656	3,455	12,311	6,029	5,873	-2.6
Efectivos participantes ^{2/}	2,716	4,353	7,415	3,515	7,088	6,714	7,934	18.2

^{1/} El promedio anual considera dos años y medio de cada una de las administraciones.

^{2/} Se refieren al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones de combate al narcotráfico de la SEMAR.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el Indicador "Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada", lográndose en los meses de enero a junio de 2009, un total de 16,757 operaciones, cifra superior en 1.6%, con respecto a la meta anual programada de 16,500 operaciones, lo que refleja la presencia eficaz de la institución en el combate frontal contra el narcotráfico.
- En el marco de la **Operación Limpieza** en la PGR, el Ministerio Público de la Federación inició una averiguación previa para investigar jurídicamente la filtración de organizaciones delictivas en la PGR y sus

vínculos en otras instituciones de seguridad federales; de las acciones ministeriales realizadas de septiembre de 2008 a junio de 2009, resaltan las siguientes:

- Fueron detenidos 10 servidores públicos de diversas dependencias, entre ellos el ex Titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), el Coordinador General Técnico de la SIEDO y el Director de Inteligencia de la misma Subprocuraduría; así como el Titular de la Dirección General de Despliegue Regional Policial de la AFI y el Director de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol; también se detuvo a un Mayor y un Capitán del Ejército Mexicano, el primero de ellos en su historial estuvo adscrito a guardias presidenciales, además de dos civiles que fungían de enlace entre ellos y la organización delictiva. Todos ellos fueron detenidos por sus vínculos con la organización delictiva de los hermanos “Beltrán Leyva”.
- Derivado de lo anterior, se ejerció acción penal contra 11 personas y, al 30 de junio del 2009, tres personas más relacionadas con la Operación Limpieza están pendientes de resolución de su situación jurídica. Cabe señalar que contra todas las personas consignadas se obtuvo la orden de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, en la modalidad de fomento.
- La orden de aprehensión fue cumplida en contra de las 11 personas referidas, quienes ya están recluidas en prisiones de máxima seguridad y enfrentan los procesos que se les instruyen ante diversos Juzgados de Distrito en Jalisco y Nayarit. En el caso de 10 de ellos se les dictó auto de formal prisión por los delitos mencionados. De uno de los civiles, se está en espera de que se dicte el auto de término, y en el caso del Capitán del Ejército Mexicano continúa vigente la orden de arraigo, al 30 de junio de 2009.
- Por otro lado, el Gobierno Federal y los gobiernos locales también han hecho un frente común para actuar en contra de las redes de protección públicas que favorecen las actividades delictivas y así, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, se tuvieron los elementos para actuar penalmente en Tabasco, Morelos, Michoacán, Hidalgo y Baja California, en contra de 200 servidores y ex servidores públicos que protegían las actividades criminales; se ejerció acción penal en contra de 95, hay cinco procesos penales y 101 arraigados, al 30 de junio de 2009.

IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

- En la Asamblea Plenaria XX de la **Conferencia Nacional de Procuración de Justicia**, realizada los días 17 y 18 de abril de 2008 en Villahermosa, Tabasco, se determinó por los procuradores del país, analizar los resultados de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), para redefinir su modelo de operación y diseñar una nueva Estrategia de Combate al Narcomenudeo.
- Posteriormente, con la firma del **Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad**,^{1/} se estableció como uno de los compromisos de la PGR la formulación y emisión de una Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo que sumará las capacidades y la necesaria colaboración de los distintos órdenes de gobierno.
- Por ello, la PGR integró la **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo**, la cual se sustenta en cinco ejes rectores: 1) el impulso a las reformas legales en materia de narcomenudeo para regular la concurrencia de autoridades en su atención; 2) el combate a este delito, mediante la generación de inteligencia y la coordinación de autoridades; 3) la prevención de estas conductas ilícitas y de las adicciones que conllevan; 4) el establecimiento de un sistema de canalización de adictos para su rehabilitación; y 5) la construcción de un observatorio ciudadano de drogas y adicciones.
- Respecto al impulso a las **reformas legales**, el pasado 30 de abril de 2009 el H. Congreso de la Unión aprobó las reformas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de regular la materia del narcomenudeo; así como el proyecto de Ley Orgánica de la PGR. Beneficiando al Estado Mexicano al lograr la concurrencia de las autoridades federales y locales en el combate al narcomenudeo.
- En cuanto al eje 2, la PGR trabaja conjuntamente con la SSP bajo el esquema de coordinación y colaboración, lo que permite tratar delitos concurrentes, basándose en el trabajo coordinado de PGR, PFP, SEDENA, gobiernos de los estados y autoridades municipales, mediante la colaboración e intercambio de información para la generación de inteligencia ministerial que permita la integración y resolución de casos de amplio espectro.

^{1/} La información sobre el Acuerdo se presenta en el apartado 1.14. Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito.

- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el eje 3 de la Estrategia, se han realizado diversas reuniones de trabajo con autoridades de los estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Morelos y Tamaulipas para la prevención de estas conductas ilícitas y de las adicciones, además, con el propósito de intercambiar experiencias jurídicas, periciales, de investigación, científicas, y tecnológicas que la PGR tiene en el combate a este delito.
- Con relación al cuarto eje, se determinaron los lineamientos para la creación de bases de datos de adictos, primodelinquentes y reincidentes en materia de narcomenudeo, para establecer una base de datos con registros confiables y generar reportes de las personas que son puestas a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con personal de CONADIC en las que se acordó realizar pruebas pilotos en el Módulo de Orientación de Adicciones. De igual manera se integran los proyectos de Protocolos de Adicción y Tratamientos de Adictos.
- Por lo que respecta al quinto eje, se trabaja en conjunto con el Consejo de Nacional de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el diseño para la creación de un observatorio ciudadano de drogas y adicciones, para lo cual se han realizado diversas reuniones y videoconferencias con dicha instancia, así como con los Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de las Procuradurías de los Estados.
- Dicha Estrategia Nacional de Combate al Narcomenudeo se presentó por la PGR en las Reuniones Regionales de Procuradores Generales de Justicia de las Zonas Noreste y Noroeste, en Durango, Durango, el 5 noviembre de 2008; de la Zona Centro-Occidente, en Zacatecas, Zacatecas, el 14 de noviembre de 2008; de la Zona Centro, en Cocoyoc, Morelos, el 2 de diciembre de 2008; así como de la Zona Sur-Suroeste, en Villahermosa, Tabasco, el 16 de enero de 2009.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad,^{1/} los procuradores del país en la Asamblea Plenaria XXI de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia realizada en Cancún, Quintana Roo, el 5 y 6 de marzo de 2009, acordaron redefinir los esfuerzos realizados para el combate al narcomenudeo, a fin de dar mayor efectividad a las actuaciones del Ministerio Público Local y Federal en la atención a este ilícito.
- En el marco del **Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo**, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se efectuaron 36,542 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se detuvieron 35,581 personas; se aseguraron 72,597 kilogramos de marihuana y 1,487 kilogramos de cocaína. Adicionalmente, se eliminaron 2,252 centros de distribución y se desmantelaron 24 laboratorios clandestinos.
 - Al mes de junio de 2009, se encuentran funcionando 75 Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) en 29 entidades federativas del país, que efectuaron 12,847 cateos y operativos, en los cuales se detuvo a 10,547 personas, adicionalmente, se aseguraron 13,815 kilogramos de marihuana y 26 kilogramos de cocaína.
 - El Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo, promovió la realización de 27,228 acciones entre cateos y operativos, en las que se logró la detención de 18,054 personas y 14,877 aseguramientos diversos.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 la Policía Federal realizó operativos contra el narcotráfico y el narcomenudeo en diversos estados de la República con alta incidencia en producción, transportación y venta de estupefacientes; específicamente en los estados de Chihuahua, Colima, México, Michoacán, Nayarit, Sonora y el Distrito Federal.
 - Asimismo, en coordinación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno, entre ellas la SIEDO-PGR, la SEDENA y las corporaciones policiales estatales, participó en acciones para combatir la producción, tráfico y distribución de drogas.
 - De enero a junio de 2009 se recibieron en el Centro de Atención a la Denuncia Ciudadana de la Policía Federal 3,504 denuncias relacionadas con Narcomenudeo. Las entidades federativas de las cuales provino el mayor número de denuncias ciudadanas asociadas con delitos contra la salud fueron: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Michoacán.
 - Como resultado de los operativos contra la posesión y tráfico de estupefacientes desarrollados por la Policía Federal, fueron detenidas en flagrancia 1,490 personas por narcomenudeo.

^{1/} La información sobre el Acuerdo se presenta en el apartado 1.14. Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito.

ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

- El combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) se ha fortalecido. En el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se iniciaron 243 averiguaciones previas y se despacharon 211, lo que derivó en la detención de 86 personas y la consignación de 82; por otra parte se obtuvieron 12 sentencias condenatorias para 13 procesados.
 - Se logró el decomiso de 2,949,872 dólares americanos, 4,028,612.24 pesos mexicanos y 76 mil pesos colombianos.
 - Se aseguró moneda falsa: 40 piezas de dólares americanos, 47,754 piezas de Euros y 100,840 piezas de pesos mexicanos.
 - Además, en el mismo periodo se aseguró el siguiente numerario: 56,721,396.5 dólares americanos; 11,529,772.47 moneda nacional; 69,726.00 Euros y 62,200.00 pesos filipinos y diversas cuentas bancarias, que refleja por cuanto a moneda nacional 246,668,011.19 y en dólares americanos 597,884.19.
 - En septiembre de 2008 se ejerció acción penal por operaciones financieras ilícitas realizadas en Casa de Cambio Catorce, que operaba con recursos de procedencia ilícita, en donde diversos empleados prestaron auxilio para su ejecución, operando recursos para varias organizaciones criminales. Se destaca la adquisición de diversas aeronaves que fueron utilizadas para el transporte de narcóticos y la desarticulación de una organización criminal que bajo el amparo de esa institución financiera operaba con recursos de procedencia ilícita, donde se aseguraron inmuebles, vehículos, numerario y divisas.
 - En enero de 2009 se inició una Averiguación Previa por los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Delincuencia Organizada, relativa al robo, comercialización y exportación ilícita del hidrocarburo denominado "condensado de campo" o "gas", actividades ilícitas que generaron cuantiosas ganancias y que fueron operadas en el sistema financiero nacional, por parte de una célula financiera del Cártel del Golfo y su brazo armado "Los Zetas", asegurándose vehículos, cuentas bancarias en moneda nacional y dólares.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado		Meta 2009	2008	2009	Variación % anual
	2007	2008				
Dinero asegurado						
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.6	28,394.8		16,545.9	3,784.5	-77.1
Dólares americanos (Miles)	17,491.2	71,641.3		28,167.9	23,425.9	-16.8
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	300	64	127	98.4
Averiguaciones previas despachadas	160	207	233	70	136	94.3
Averiguaciones previas consignadas	59	67	80	16	29	81.3
Incompetencias	25	39	68	12	69	475.0
No ejercicio de la acción penal	22	14	19	12	7	-41.7
Reservas	35	39	26	15	18	20.0
Acumulaciones	24	51	40	15	13	-13.3
Órdenes de aprehensión libradas	48	29		20	10	-50.0
Procesos penales iniciados	36	62		26	10	-61.5
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	112	84		64	93	45.3
Sentencias condenatorias	12	26		6	7	16.7
Total de detenidos	120	128		79	67	-15.2
Organizaciones delictivas desarticuladas	2					

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República (SIEDO/UEIORPIFAM)

DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

- En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en septiembre de 2008 la

Procuraduría General de la República, los procuradores generales de justicia de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal, de Justicia Militar y la Secretaría de Seguridad Pública Federal suscribieron acuerdos para reforzar la lucha contra la privación ilegal de la libertad que quedaron plasmados en la **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro**. Con base a esta estrategia se planteó la creación de Unidades Estatales para el Combate al Secuestro (UECS), las cuales contarán con investigadores responsables en el manejo de crisis y negociación. El 2 de marzo de 2009 inició la capacitación de los funcionarios estatales que formarán parte de estas unidades.

- El trabajo conjunto por parte de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y la Policía Federal (PF) durante 2007 y 2008, a través de la Instancia de Coordinación de la Policía Federal, permitió alinear los esfuerzos de la Federación en el combate, investigación y prevención de los delitos.
- Desde el inicio de este Gobierno y hasta al 30 de junio de 2009, la **Procuraduría General de la República** ha iniciado un total de 891 averiguaciones previas y ha determinado 831, de las cuales 283 y 266, respectivamente, se han registrado en el periodo 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009.
- En el marco de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad,^{1/} se ha fortalecido la coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y las policías estatales y municipales, para acotar la logística operativa y desarticular a las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro.
 - De septiembre de 2008 a junio de 2009 la **Policía Federal** realizó 132 operativos antisequestro.
 - De enero a junio de 2009, las acciones de campo y gabinete contra el secuestro llevaron a la detención de 239 personas presuntamente relacionadas con el delito de privación ilegal de la libertad.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio ^{p/}		
	Observado		Meta 2009	2008	2009	Variación % anual
	2007	2008				
Secuestro^{1/}						
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	300	149	160	7.4
Averiguaciones previas despachadas	310	357	288	160	158	- 1.3
Personas liberadas ^{2/}	182	197		116	82	-29.3
Bandas desarticuladas ^{2/}	18	39		13	33	153.8
Secuestradores detenidos ^{2/}	157	271		90	239	165.6
Terrorismo, acopio y tráfico de armas						
Averiguaciones previas iniciadas	109	168	120	53	82	54.7
Averiguaciones previas despachadas	65	102	72	36	46	27.8
Personas detenidas	192	327	n.a.	78	143	83.3
Órdenes de aprehensión obsequiadas	18	48	n.a.	20	31	55.0
Tráfico de menores e indocumentados						
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	60	32	32	0
Averiguaciones previas despachadas	32	84	80	43	35	- 18.6
Personas detenidas	29	31	n.a.	20	20	0
Menores liberados	4	5	n.a.	4	3	- 25.0
Delitos Contra la Salud						
Averiguaciones previas iniciadas	293	446	410	234	215	- 8.1
Averiguaciones previas despachadas	2,154	1,400	926	594	303	- 49.0
Personas Detenidas	401	685	n.a.	330	517	56.7
Personas Consignadas	527	908	n.a.	406	478	17.7
Órdenes de aprehensión obsequiadas	71	124	n.a.	60	70	16.7

^{1/} En el combate al delito de secuestro, con el apoyo de los gobiernos estatales, durante los últimos 12 meses se ha detenido a más de 1,400 secuestradores, desarticulado más de 200 bandas dedicadas al secuestro y liberado más de mil víctimas

^{2/} Las cifras que se presentan para los ejercicios 2007 y 2008 corresponden al trabajo conjunto realizado por la Agencia Federal de Investigación y la Policía Federal Preventiva bajo la Instancia de Coordinación de la Policía Federal. Para 2009 las cifras son solamente de la SSP.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

^{1/} La información sobre el Acuerdo se presenta en el apartado 1.14. Participación Ciudadana en la Prevención y Combate del Delito.

- A través de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención, se obtuvieron los siguientes resultados: se atendieron 84 casos por secuestro, de los cuales 82 personas fueron liberadas, 60 con pago de rescate y 22 sin pago de rescate; además, se lograron 88 registros de voz; se realizó la ficha criminal de 239 presuntos secuestradores y se logró la desarticulación de 33 organizaciones criminales dedicadas al secuestro.
- Con la finalidad de apoyar a las secretarías de seguridad pública estatales en el fortalecimiento de sus capacidades para el combate al secuestro, la SSP, a través de Plataforma México, liberó el Sistema Estadístico de Secuestro que se está implantando en todo el país, a fin de favorecer el intercambio de información.
- En el combate a las organizaciones delictivas dedicadas a los **delitos de terrorismo, acopio y tráfico de armas**, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se iniciaron 152 averiguaciones previas, de las cuales se determinaron 84, en las que se consignó a 73 personas. Los datos acumulados del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 registran 359 averiguaciones previas iniciadas y 213 determinadas, mismas que derivaron en la consignación de 162 personas.
- Con relación al **combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores, indocumentados y órganos**, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se logró la desarticulación de tres bandas, se iniciaron 49 averiguaciones previas y se despacharon 65; asimismo, fueron detenidas 22 personas, se ejecutaron 45 órdenes de aprehensión y se rescataron cuatro menores.
 - Con lo anterior, los datos acumulados del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 reportan los siguientes resultados: nueve bandas desarticuladas, 138 averiguaciones previas iniciadas y 151 despachadas, 80 personas detenidas, 48 órdenes de aprehensión y el rescate de 12 menores.
- La Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), abrió una investigación conjunta por la presunta complicidad de servidores públicos de PEMEX, vinculada al **robo de combustible** a la paraestatal, en la región de la Cuenca de Burgos, en tomas clandestinas de la red de ductos, y al mercado ilícito de combustibles.
 - La Dirección General de Petróleos Mexicanos estuvo informada previamente sobre el operativo, y del inicio del procedimiento de investigación número DE/087/2009/NA/117 en torno a esta problemática, como parte de las acciones coordinadas en el combate al mercado ilícito de combustibles. A partir de los elementos que ofrezca el aseguramiento documental y las declaraciones de los servidores públicos, que comparecen en calidad de presentados, la SFP deslindará probables responsabilidades administrativas que correspondan, sobre este particular.